

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Está integrado por fondos fijos de las diferentes tiendas como son:

Tienda Galerías \$ 1,500

Tienda Museo La Venta \$ 1,500

Tienda Aeropuerto \$1,500.

Y por cuatros cuentas bancarias que son las siguientes:

Banorte 081339974 \$ 2,746,762 que representa la disponibilidad por ingresos por ventas de artesanías.

Banorte 0692048371 \$ 159,087 para pagos y comprobación de recursos estatales y pago de impuesto.

Banorte 0221723126 \$ 15,000 para fondo revolvente.

Banorte 0283481031 \$ 357,079 para programas de apoyo para los artesanos tabasqueños.

Total EFECTIVO Y EQUIVALENTE \$ 3,282,428.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Representa el importe por subsidio al empleo del mes de Diciembre por \$ 914, facturas de artesanías a crédito por \$ 36,388, ventas de artesanías de las diferentes tiendas pendientes de depositar en el mes inmediato posterior por \$ 23,310, órdenes de pago pendientes de liquidar por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas por \$ 726,087, gastos a comprobar pendientes de ejercicios anteriores por \$ 59,261 y créditos otorgados a los artesanos en un programa de apoyo por \$ 842,925.

Total DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$ 1,688,885.

El total de derechos a recibir bienes o servicios está representado por anticipo a proveedores para adquisición de bienes o servicios por \$ 15,684

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Representa el importe por las existencias de mercancías del almacén general y de las diferentes tiendas y algunos convenios para su venta como son, Almacén General \$ 800,281, Tienda Almacén \$ 127,706, Tienda Galerías \$ 423,039, Tienda Museo La Venta \$ 112,217, Tienda Aeropuerto \$ 294,897, Mi tiendita la 80 \$ 22,069, Evento Coral Alejandra \$ 15,961, Evento Graciela del Rocío \$ 1,657, Evento Lombardo Aguilar \$ 5,426, Evento Fundación Gilberto \$ 2,451, Representación de Tabasco en México \$ 47,543.

Total INVENTARIO \$ 1,853,247.

El rubro de Almacén que representa el importe por las existencias de materiales de consumo en 2014 \$ 5,310 y 2015 \$ 30,056, sumando un total de \$ 35,366.

Total ALMACEN \$ 35,366.

Inversiones Financieras

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa la adquisición de bienes muebles efectuados por este Instituto para el adecuado funcionamiento de este por \$ 3,603,597 y por activos intangibles por \$ 41,903, haciendo un total de \$ 3,645,500.

Cabe hacer mención que se realizó el análisis y conciliación de los bienes muebles tanto físico como contable, dejando lista la base para el proceso de depreciación, que se realizará en el ejercicio 2016.

Estimaciones y Deterioros

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene otros activos.

Pasivo

Representa el saldo por ISR retenciones de salarios, asimilados a salarios y arrendamiento, lo cual se efectuará en el mes inmediato posterior por \$ 40,599, depósitos pendientes de identificar por \$ 11,026, provisión de ISR recalcado del mes de Diciembre por \$426,987, provisión de finiquito de 25 días de aguinaldo del ejercicio 2015 por \$ 294,767 y por anticipos por ventas futuras por \$ 33,952.

Total PASIVO \$ 807,331.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Está conformado por:

Ingresos por Ventas de Artesanías \$ 6,060,490

Transferencias de Órdenes de pago \$ 19,391,903

Otros ingresos y beneficios varios \$ 32,516

Total INGRESOS DE GESTIÓN \$ 25,484,909

Los otros ingresos y beneficios varios corresponde a ingresos por participación de estacionamiento relacionado a convenio por condominio con la empresa Adconins, SA de CV.

Gastos y Otras Pérdidas

Representa el monto de los gastos generados para el pago de:

Servicios Personales \$ 10,592,254

Materiales Y suministros \$ 5,646,194

Servicios Generales \$ 4,165,317

Transferencias \$ 1,277,291

Total GASTOS \$ 21,681,056

Cabe hacer mención que en el capítulo 2000 hubo una diferencia de \$ 1,829,551, en el capítulo 3000 \$ 1,685,945 y en el capítulo 4000 \$ 1,098,349 esto se origina por ser gastos pagados con recursos propios de este Instituto como son compra de materiales de oficina, de productos para su comercialización (artesanías), combustibles, refacciones y accesorios menores de mobiliario, de equipo de transporte, así mismo por pago servicios de agua potable, de timbrado electrónico y postal, arrendamiento, comisiones financieras, seguros de bienes patrimoniales, mantenimiento y conservación de inmuebles (tienda galerías), de mobiliario, de vehículos, servicios de jardinería y fumigación, pasajes, viáticos, por el pago de ISR recálculo de todo el ejercicio y por los apoyos a los artesanos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Está integrado por patrimonio contribuido por \$ 108,216,816 , el generado por \$ -102,306,890 y resultado del ejercicio \$ 3,803,853.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Representa los movimientos de incremento o disminución del efectivo y equivalentes.

Descripción	2015	2014
Efectivo Bancos Tesorería	3,282,428	1,472,055
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,282,428	1,472,055

Descripción	2015	2014
Ahorro/Desahorro Antes de los Rubros Extraordinarios	3,803,853	346,026
(-) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	1,022
(=) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,803,853	345,004

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CONTABLE

En el renglón de otros ingresos y beneficios varios corresponde a ingresos por participación de estacionamiento relacionado a convenio por condominio con la empresa Adconins , SA de CV.

En el renglón de otros ingresos contables no presupuestarios corresponde a ingresos por ventas de artesanías.

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		19,391,903
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		6,093,006
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	32,516	
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,060,490	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		25,484,909

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		19,391,903

CONTABLE

2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,226,343
Mobiliario y equipo de administración	127,994	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,098,349	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		3,515,496
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	

CONTABLE

Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,515,496	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		21,681,056

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Está integrada por las cuentas de orden contable y presupuestaria.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables.-A la fecha de elaboración del presente Estado Financiero, el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco no cuenta con ningún aval ni garantía pendiente, así como Juicios de ninguna índole, ni valores ni emisión de obligaciones.

Presupuestarias.- al 31 de Diciembre el Instituto tuvo ingresos presupuestales por 19,391,903 que representa el importe pagado a este Instituto por la Secretaría de Planeación y Finanzas para gastos de operación.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, tiene a su bien realizar los estados financieros con la finalidad de conocer la situación financiera, económica, del desempeño y cambios que puedan surgir, para la toma de decisiones en función de las actividades propias del Instituto.

El objetivo fundamental del Instituto es fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, impulsando la articulación del sector artesanal y su acceso a los mercados estatal, regional, nacional e internacional.

Asimismo adquiere artesanías, que permiten la comercialización en la red de tiendas, asesorías en diseño, financiamientos que permitan incrementar la producción, apoyos para la participación en eventos locales y nacionales que permiten fomentar la actividad artesanal, de igual manera se nutre el padrón de artesanos, se incentiva al sector artesanal a través de actividades como el Concurso Estatal de Artesanías, pues permite reconocer las trayectorias de los artesanos.

2. Panorama Económico y Financiero

Derivado del presupuesto que otorga el Gobierno del Estado de Tabasco al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y que se encuentra estructurado por proyectos del Gasto Corriente y Gasto de Capital, de acuerdo a las necesidades de operatividad de la dependencia para el ejercicio fiscal 2015. La ejecución de los recursos con los que cuenta el IFAT, está determinado de acuerdo a la programación presupuestaria, que se encuentra en las Cédulas Básicas de cada proyecto.

Las condiciones económicas-financieras bajo las cuales opera el Instituto, fueron las programadas en el anteproyecto del presupuesto, por proyecto y partidas en los meses en los cuales se ejerce el recurso para cumplir con los objetivos, cuando el recurso no se pudo ejercer se recalendario a meses posteriores o en su defecto se transfirió para ser ejecutado y solventar necesidades.

3. Autorización e Historia

Mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial numero 5958 suplemento B de fecha 13 de octubre de 1999, se crea el Instituto de las Artesanías del Estado de Tabasco, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Fomento Económico. En el rubro de desarrollo económico establece el objetivo de fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, ello implica el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para impulsar la producción y comercialización del sector artesanal, capacitación y especialización a los artesanos mediante la creación de la Escuela Estatal de Artesanías, aspectos que requieren de una atención especializada, para lograr el rescate y fortalecimiento del sector artesanal.

Que al considerarse el sector artesanal una área estratégica para el desarrollo del estado, es necesario proteger el interés común de los habitantes del estado, salvaguardando las manifestaciones artesanales y por consiguiente su identidad; se considera necesario transformar el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, en un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que sea capaz de realizar las acciones necesarias para rescatar y promover al sector.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social.- El objeto social del Instituto fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, principalmente en las comunidades en las que se ha generado como patrimonio cultural de sus habitantes, respetando las formas, las tradiciones y costumbres de los pueblos e impulsar la articulación del sector artesanal y su acceso al mercado estatal, regional, nacional e internacional.

Principal actividad.- Comercio al por menor de artesanías.

Ejercicio fiscal.- 2015

Régimen Jurídico.- Personas Morales con Fines No Lucrativos

Consideraciones Fiscales del ente.- Retención y entero mensual de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Arrendamiento de Bienes Inmuebles y por Servicios Profesionales.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Elaboración de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha sido elaborado tomando en consideración las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Medición de los Elementos de los Estados Financieros.- Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El Instituto emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en miles de pesos.

Postulados Básicos.- De conformidad con el art. 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental Gubernamental...” antes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones”.

1. Sustancia Económica
2. Ente Público
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente

5. Importancia Relativa

6. Registro e Integración Presupuestaria

7. Consolidación de la Información Financiera

8. Devengo Contable

9. Valuación

10. Dualidad Económica

11. Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

B) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.

C) Al 31 de Diciembre no se han aplicado los criterios contables y fiscales para reconocer la depreciación de los bienes muebles propiedad del IFAT, se está en proceso.

D) El manejo y control del presupuesto autorizado al IFAT, se registra en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

CONTABLE

Este reporte indica todos los movimientos de cargos y abonos de la cuenta de activo de todo el ejercicio 2015.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene reporte de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene proceso de mejora.

14. Información por Segmentos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

En el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2015 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

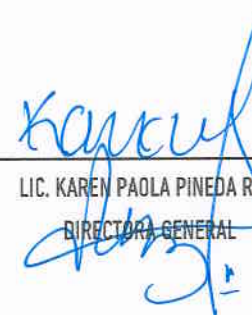
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco percibe ingresos propios. Sus ingresos están conformados por los recursos aportados por Gobierno, de conformidad con el Programa Operativo Anual. Los recursos son suministrados mediante Órdenes de Pago tramitadas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



LIC. SILVIA DEL CARMEN GÚZMAN MAYO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. KAREN PAOLA PINEDA RUIZ
DIRECTORA GENERAL